

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9560**      *MASORRIBAS LOGÍSTICA MADRID, S.A.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 9/11, dimanante de los autos 897/10, a instancia de Andrés Domínguez López, Daniel Vázquez Romera y Iván Tejedor Ibáñez contra Masorribas Logística Madrid, S.A., en la que con fecha 29 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 20.116,70 euros más 4.023 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de marzo de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110022627-1